

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.** -----  
-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día veintiocho de febrero del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas del segundo nivel, ubicada en el Edificio de Diputados del Palacio Legislativo, con domicilio en calle 14 Oriente, número 1, se constituyen los y las integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO**: la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, el Diputado SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, la Diputada LAURA ESTRADA MAURO, el Diputado EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR y la Diputada MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ; por lo que con fundamento en los artículos 65 fracción V, 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 33, 36, 40, 42 fracción V y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se procede al desahogo de esta Sesión, bajo el siguiente:-----  
-----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----  
-----

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Informe del seguimiento de los asuntos turnados a la Comisión Permanente.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

-----  
La Diputada **Gloria Sánchez López**, Presidenta de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano da la bienvenida a las y los presentes -----  
-----

Acto seguido, la Diputada **Gloria Sánchez López**, instruye al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, proceda con el desahogo del orden del día. -----  
-----

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la voz el Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, realiza el pase de lista de las y los integrantes de la Comisión Permanente e informa a la Diputada Presidenta que: "Se encuentran presentes todas las Diputadas y los Diputados integrantes de la misma". ---

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López**, Presidenta de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, declara el Quórum legal para llevar a cabo la sesión ordinaria y solicita al Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente, continúe con el desahogo del orden del día. -----

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la palabra, el Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, da lectura al orden del día. -----

Una vez concluida la lectura, la Diputada **Gloria Sánchez López** pone a consideración de los y las Diputadas presentes, la aprobación del orden del día, solicitando que los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano, por lo que los Diputados y Diputadas integrantes de las Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, levantan la mano en señal de aprobación. -----

El Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, procede a recoger la votación de la Comisión Permanente e informa: -----

"Se obtuvieron cinco votos Diputada Presidenta". -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: "Se aprueba el orden del día por unanimidad de votos". -----

Continúa la Diputada **Gloria Sánchez López** en uso de la voz e instruye al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, que continúe con el desahogo del orden del día. -----



**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la voz, el Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, informa que el siguiente punto del orden del día es: "El informe del seguimiento de los asuntos turnados a la Comisión Permanente, por lo que se pone a la vista de todos los y las integrantes de la Comisión", por lo que en este momento hago entrega del documento impreso relativo a los expedientes pendientes por resolver, así como de los expedientes que fueron turnados a la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, lo anterior a fin de que tengan conocimiento del seguimiento de los asuntos". -----



**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la voz, el Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, informa que el siguiente punto del orden del día es Asuntos Generales. -----



En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** pregunta a los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano si desean hacer uso de la voz. -----



En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: "En virtud que ningún diputado o diputada solicita hacer uso de la voz instruyo al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día". -----



## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión. - - -

-----  
En uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López**, solicita a los Diputados y Diputadas y demás asistentes a esta sesión ordinaria, ponerse de pie para la clausura correspondiente, siendo las doce horas con quince minutos, del día veintiocho de febrero del año dos mil veinte, se da por clausurada esta sesión ordinaria de la comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano. -----

-----  
Se cierra la presente acta con fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinte, siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

### COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ  
PRESIDENTA

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

DIP. MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ

DIP. LAURA ESTRADA MAURO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO, DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.